

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	10/oct/2021
Trimestre Reportado:	TERCERO
Ejercicio:	2021

		CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2021	MONTO ANUAL ASIGNADO 2021	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,259,611.12	65.52%	\$420,070.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$662,923.03	34.48%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$1,922,534.15	100.00%	

RECURSOS TRIMESTRALES, MAS RECURSOS NO EJERCIDOS

EJERCIDO POR IES TERCER TRIMESTRE										\$625,372.03
	julio	agosto	septiembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS		OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$149,745.92	\$140,540.53	\$152,099.84	\$442,386.29	-\$43,424.04					
% por Trimestre	95.14%	95.09%	95.52%	95.45%					0.00%	
Gastos de Operación	\$7,641.94	\$6,337.45	\$7,128.37	\$21,107.75						
% por Trimestre	4.88%	4.31%	4.48%	4.55%					0.00%	
TOTAL	\$157,387.86	\$146,877.98	\$159,228.21	\$463,494.04	-\$43,424.04	\$0.00	\$0.00	-\$43,424.04	\$0.00	0%

Observaciones:

La Universidad de Guanajuato a través de su órgano máximo de gobierno el H. Consejo General Universitario, autorizó en sesión ordinaria con número CGU2020-04 del pasado 19 de noviembre de 2020 el presupuesto de egresos para el ejercicio 2021 por un monto de 3,905 millones 231 mil 297 pesos, en el que se integran todas las fuentes de financiamiento, incluyendo el programa presupuestario U006 2021 por un monto de 1,925 millones 612 mil 76 pesos recurso exclusivamente de origen Federal, de los cuales 1,824 millones 271 mil 643.95 pesos son para capítulo 1000 servicios personales, 101 millones 340 mil 432 pesos para gasto de operación, es decir, capítulo 2000 materiales y suministros y capítulo 3000 servicios generales. Adicional, el H. Consejo General Universitario, autorizó en sesión ordinaria del pasado 10 de septiembre la segunda modificación al presupuesto de ingresos y egresos, de los cuales \$1,824 millones 271 mil 643.95 pesos son para capítulo 1000 servicios personales, 98 millones 262 mil 506 pesos para gasto de operación, es decir, capítulo 2000 materiales y suministros y capítulo 3000 servicios generales, es importante mencionar que estas modificaciones se realizaron con base en lo establecido en las declaraciones 1.7 y en los dos últimos párrafos de la cláusula octava del convenio marco. Adicionalmente es importante mencionar que los importes no ejercidos acumulados de enero a junio se encuentran considerados en las necesidades anuales de la Universidad de Guanajuato.

P. Pedro Rocha Montalvo
Director de Recursos
Financieros

Dr. Edgar René Vázquez González
Director de Recursos Humanos

Mtra. Adriana de Santiago Álvarez
Contralora General

Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino
Rector General

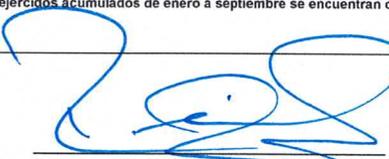
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
 INFORME TRIMESTRAL
 RECURSOS FEDERALES
 (MILES DE PESOS)**

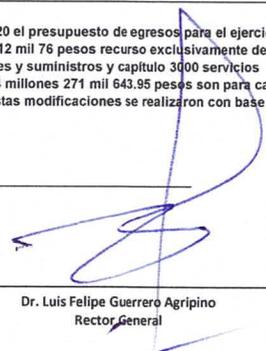
Fecha:	10/oct/2021
Acumulado anual	2021

		CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"			RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
		IRREDUCTIBLE 2021	MONTO ANUAL ASIGNADO 2021	PORCENTAJE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,259,611.12	65.52%	\$1,502,065.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$662,923.03	34.48%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$1,922,534.15	100.00%	

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2020											
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$427,511.64	\$438,458.79	\$442,386.29	\$0.00	\$1,308,356.73	\$0.00	\$0.00	\$1,354,996.03	\$147,068.97	\$138,752.78	\$1,502,065.00
% por Trimestre	98.05%	96.27%	95.45%	0.00%	98.56%					94.35%	
Gastos de Operación	\$8,522.38	\$17,009.18	\$21,107.75	\$0.00	\$46,639.30					\$8,316.19	
% por Trimestre	1.84%	3.73%	4.55%	0.00%	3.44%					5.65%	
TOTAL	\$436,034.02	\$455,467.97	\$463,494.04	\$0.00	\$1,354,996.03	\$0.00	\$0.00	\$1,354,996.03	\$147,068.97	\$147,068.97	100%

Observaciones:
 La Universidad de Guanajuato a través de su órgano máximo de gobierno el H. Consejo General Universitario, autorizó en sesión ordinaria con número CGU2020-04 del pasado 19 de noviembre de 2020 el presupuesto de egresos para el ejercicio 2021 por un monto de 3,905 millones 231 mil 297 pesos, en el que se integran todas las fuentes de financiamiento, incluyendo el programa presupuestario U006 2021 por un monto de 1,925 millones 612 mil 76 pesos recurso exclusivamente de origen Federal de los cuales 1,824 millones 271 mil 643.95 pesos son para capítulo 1000 servicios personales, 101 millones 340 mil 432 pesos para gasto de operación, es decir, capítulo 2000 materiales y suministros y capítulo 3000 servicios generales. Adicional, en el Consejo General Universitario, autorizó en sesión ordinaria del pasado 10 de septiembre la segunda modificación al presupuesto de ingresos y egresos, de los cuales \$1,824 millones 271 mil 643.95 pesos son para capítulo 1000 servicios personales, 98 millones 262 mil 506 pesos para gasto de operación, es decir, capítulo 2000 materiales y suministros y capítulo 3000 servicios generales, es importante mencionar que estas modificaciones se realizaron con base en lo establecido en las declaraciones 1.7 y en los dos últimos párrafos de la cláusula octava del convenio marco.
 Adicionalmente es importante mencionar que los importes no ejercidos acumulados de enero a septiembre se encuentran considerados en las necesidades anuales de la Universidad de Guanajuato.



C.P. Pedro Rocha Montalvo
 Director de Recursos
 Financieros

Dr. Edgar René Vázquez González
 Director de Recursos Humanos

Mtra. Adriana de Santiago Alvarez
 Contadora General

Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino
 Rector General

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOSIOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 36 DEL PEF 2021, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.